I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 139 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	EDNA ROCIO JAIME GOMEZ
3. C.C o Nit	1.094.264.597

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/01/2020
Fecha de inicio :	03/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Ninguna				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 30.631.189
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 30.631.189

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.818.389	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 5.162.560	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 5.162.560	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 5.162.560	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 5.162.560	Pago No 11.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.		Pago No 12	
10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 25.468.629		
11. Saldo a Pagar	$ 5.162.560		
12. Valor Total Pagado	$ 30.631.189		
13. Saldo a Liberar	$ 0		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contexto dispersos.	*Durante la ejecución del contrato se realizó un total de 295 atenciones:* Para brindar orientación y acompañamiento en los procesos y actividades desarrolladas en el antiguo ETCR Filipinas en los siguientes meses: **ENERO:** De 55 Personas en Reincorporación activos asignados en SIR del antiguo ETCR, se realizó atención total de la población con el siguiente código de actividad. • SOC-R-4309 **FEBRERO:** De 58 Personas en Reincorporación activos asignados en SIR del antiguo ETCR, se realizó atención total de la población con el siguiente código de actividad. • EDU_1 • PSICO_5

	MARZO: De 60 Personas en Reincorporación activos asignados en SIR del antiguo ETCR, se realizó atención total de la población con el siguiente código de actividad. • ATEV_899 **ABRIL:** De 61 Personas en Reincorporación activos asignados en SIR del antiguo ETCR, se realizó atención total de la población con el siguiente código de actividad. • PSICO_1 • ATEV_899. **MAYO:** De 61 Personas en Reincorporación activos asignados en SIR del antiguo ETCR, se realizó atención total de la población con el siguiente código de actividad. • FAM_1 **JUNIO:** De 61 Personas en Reincorporación activos asignados en SIR del antiguo ETCR, se realizó atención total de la población con el siguiente código de actividad. • FAM_1 • FAM_2 • PSICO_5 • SOST_EC_ 6
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	• Del día 20 al 28 de enero se realizó convocatoria a 55 personas en proceso de reincorporación en el antiguo ETCR de forma grupal e individual, la divulgación de las actividades se realizó vía WhatsApp enviando mensaje 4 días antes del encuentro, con el apoyo del enlace de Reincorporación., con el objetivo de socializar la resolución 4309 del 2019 por la cual se establece la ruta de Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Del día 3 al 21 de Febrero se realizó convocatoria a 58 personas en proceso de reincorporación de forma grupal e individual, la divulgación de las actividades se realizó vía WhatsApp enviando mensaje 4 días antes del encuentro, con el apoyo del enlace de Reincorporación, con el objetivo de socializar el instructivo de orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población en Reincorporación del antiguo ETCR filipinas • Del día 16,17,18,19,20 de Marzo se realizó convocatoria a 60 personas asignados al antiguo ETCR filipinas a través de mensajes al grupo de WhatsApp y con el apoyo del enlace de reincorporación, con el objetivo de Socializar las acciones y recomendaciones como medida de contención ante la alerta epidemiológica por COVID 19, reducción de flujo concentración de personas, en el Antiguo ETCR. • Los días 1,2,3,4,5,6,7,8,13,14,15,16,18,19 y 21 de Abril se realizó convocatoria a 61 Personas en Reincorporación asignados al antiguo ETCR filipinas a través de mensajes al grupo de WhatsApp y con el apoyo del enlace de reincorporación se socializó a las PER que debido a la contingencia del COVID 19 que se realizaría el acompañamiento psicosocial de manera virtual mediante llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp, con el objetivo de socializar el instructivo de orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población en reincorporación del antiguo ETCR filipinas. • Los días 5,7,8,9,10,13,14,18 Y19, de mayo se realizó convocatoria a 61 Personas en Reincorporación asignados al antiguo ETCR filipinas a través de mensajes al grupo de WhatsApp y con el apoyo del enlace de reincorporación se socializó a las PER que debido a la contingencia del COVID 19 que se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizaría el acompañamiento psicosocial de manera virtual mediante llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp, con el objetivo de sensibilizar sobre las formas de violencia intrafamiliar, violencia de género, infantil, adulto mayor y se orientó sobre pautas de prevención. • Los días 1,4,7,9,10,11,12,16,17,18,19,20 y 21, de junio se realizó convocatoria a 61 Personas en Reincorporación asignados al antiguo AETCR filipinas a través de mensajes al grupo de WhatsApp y con el apoyo del enlace de reincorporación se socializó a las PER que debido a la contingencia del COVID 19 que se realizaría el acompañamiento psicosocial de manera virtual mediante llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp y presencial en el antiguo AETCR, con el objetivo de orientar sobre estilos de vida saludable y estrategias que permiten fortalecer capacidades laborales.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	**ENERO:** • Se realizó acompañamiento psicosocial a 55 personas en reincorporación en el antiguo ETCR filipinas, a través de la socialización de la Resolución 4309-2019 "Por la Cual se establece la Ruta de Reincorporación" y Acompañamiento en procesos de Salud como Orientación y Gestión en citas médicas con Especialista. **FEBRERO:** Se realizó acompañamiento psicosocial a 58 personas en reincorporación en el antiguo ETCR filipinas, a través de socialización de la oferta educativa de la institución educativa filipinas modalidad SER; orientando en trámites y documentos para gestionar la libreta militar y solicitud de requisitos para realizar trámite de en portabilidad. **MARZO:** Se realizó acompañamiento psicosocial a 60 Personas en Reincorporación,

	en el antiguo ETCR filipinas, de acuerdo a las medidas preventivas frente al COVID-19 de manera virtual a través de mensajes y llamada por WhatsApp, se realizó la divulgación de acciones y recomendaciones propuesta como medida de contención ante la alerta epidemiológica, así como la reducción de flujo concentración de personas y vigilancia comunitaria en el Antiguo ETCR. **ABRIL:** Se realizó acompañamiento psicosocial a 61 Personas en Reincorporación en el antiguo ETCR filipinas, de acuerdo a las medidas preventivas frente al COVID-19 de manera virtual a través de mensajes y llamada por WhatsApp, a través de la socialización del instructivo de orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física. **MAYO:** Se realizó acompañamiento psicosocial a 61 personas en reincorporación en el antiguo ETCR filipinas, a través de socialización y sensibilización sobre las formas de violencia intrafamiliar, violencia de género, infantil, adulto mayor y conocieran sobre las pautas de prevención. **JUNIO:** Se realizó acompañamiento psicosocial a 61 personas en reincorporación en el antiguo ETCR filipinas, a través orientación sobre estilos de vida saludable, estrategias y herramientas para fortalecer capacidades laborales tales y pautas de crianza.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se realizó actividad de promoción y fomento al acceso a los siguientes servicios: **FORMACIÓN ACADÉMICA** Se apoyó en el diligenciamiento del formato de inscripción de matrícula de IE Filipinas Modalidad SER a la PR identificada con el Código: 60-10000 CICLO III y a 2 personas de la comunidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó reunión con la secretaria de la IE filipinas para fidelizar información de las PR identificada con los códigos: (60-08465), (60-00159), (60-09930), (60-00235) con la novedad que registran matricula CICLO II para el año 2020, sin embargo, esas PR ya tienen un certificado de aprobado en el año 2019 Modalidad SER. Se realizó reunión con la secretaria de la IE filipinas para fidelizar información de los ciclos de educación de modalidad SER. • CICLO II: (60-08469),(60-00078),(60-08468),(60-02495) • CICLO III:(60-00188),(60-09114),(60-00223),(60-00246),(60-02564) • CICLO IV: (60-02568),(60-12964),(60-00164),(60-02515) **FORMACIÓN PARA EL TRABAJO**: Participé del seguimiento al convenio Marco Interadministrativo No. 0020/1117 SENA-ARN. con el objetivo de definir la programación SENA emprender rural. concretando para el primer semestre las siguientes ofertas para el Antiguo ETCR • Emprendedor en producción de plátano y Banano. • Operación en sistema de Riego y drenaje. • Emprendedor en la elaboración de accesorios artesanales con recursos naturales de la región. • Se Socializó el curso emprendedor en producción de plátano y Banano en el Antiguo ETCR, donde se vincularon (10) personas de la comunidad y 14 Personas en Reincorporación que están pendiente por creación de matrícula en el SIR. • Durante la ejecución del contrato se realizó seguimiento a través de llamada telefónica y correo electrónico a las siguientes formaciones del SENA (Sena Emprende

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Rural) para validar asistencias de las Personas en reincorporación. • Curso Emprendedor en Producción de Plátano y Banano – Instructor Carlos Celis • Curso Elaboración de Accesorios Artesanales con Recursos Naturales de la Región –Instructora Claudia Polania • Realicé entrega a través de correo electrónico a la orientadora ocupacional del SENA Maria Alejandra pacheco el consolidado de las hojas de vida de 7 mujeres en Reincorporación y 1 familiar para la creación de Usuario y Cargue de información en el Aplicativo de la Agencia Pública de empleo. • Realicé seguimiento a través de llamada telefónica con el señor Carlos Celis instructor del curso Emprendedor en Producción de Plátano y Banano del programa Sena Emprende Rural reportando los casos de inasistencia y validando asistencia a través de planilla y Acta digital. • Realicé seguimiento a través de llamada telefónica con la señora Claudia Polonia instructora del curso Elaboración de Accesorios Artesanales con Recursos Naturales de la Región del programa Sena Emprende Rural reportando los casos de inasistencia y validando asistencia a través de planilla y Acta digital. • Realicé acompañamiento a los talleres virtuales "Autoestima y motivación" y "Proyecto de Vida" dirigido por Maria Alejandra pacheco Orientadora Ocupacional APE-Regional Arauca, se contó con la participación de 20 personas en Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Realicé entrega a través de correo electrónico a la orientadora ocupacional del SENA Maria Alejandra pacheco el consolidado de las hojas de vida de 46 Personas en Reincorporación para la creación de Usuario y Cargué de información en el Aplicativo de la Agencia Pública de empleo. **SALUD**: • **ENERO:** Solicitud a través de correo electrónico a la IPS FAMEDIC y se realiza seguimiento a través llamadas telefónicas. PR: 60-11733 - Autorización de Ecografía pared abdominal y Autorización- valoración cirugía general. PR:60-10829 - Autorización para valoración Ginecobstetricia y Ecografía Transabdominal • Solicitud de cita médica a través de mensaje WhatsApp al Hospital de Saravena. PR: 60-02515 - Cita por primera vez valoración especialista cirugía general. • **FEBRERO:** Realicé solicitud de apoyo a través de correo electrónico institucional al enlace de Salud en el municipio de Arauca facilitadora Sandra romero para la siguiente gestión. PR: 60-02638 - (Valoración optometría y radiografía columna lumbosacra ap y lateral) PR: 60-06956- (Autorización y cita médica: valoración por optometría). • **MARZO:** Apoyé en la gestión para realizar traslado de atención en Salud de la Nueva EPS de Bogotá a el municipio de Tame de la PR identificado con el código: 60-00244. • **MAYO:** Realicé solicitud de apoyo a través de correo electrónico institucional al enlace de Salud en el municipio de Arauca

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	facilitadora Sandra romero para la siguiente gestión de la PER: 60-10829 (Cita de control o seguimiento por especialista en ginecología y obstetric) • (Autorización y cita ginecología II nivel hospitalario Y monitoreo Fetal Anteparto) • **JUNIO:** Se realizó gestión de afiliación en salud de familiar de la PER Edwin Raul Ardila a través de correo electrónico con el enlace de la nueva EPS en el municipio de Arauquita. Realicé solicitud de apoyo a través de correo electrónico institucional al enlace de Salud en el municipio de Arauca facilitadora Sandra romero para la siguiente gestión. PER: 60-08469 (Autorización de Exámenes y medicamentos - RX de TORAX – AP – LATERAL) PER: 60-00194 (Autorización de Exámenes– Ecografía mamaria bilateral) **PROYECTOS PRODUCTIVO:** Se realizó informe trimestral de proyectos productivos desembolsados de las siguientes personas en reincorporación con el siguiente código asignado: (PRE-PP-28137) (PRE-PP-28019) (PRE-PP-28022) (PRE-PP-28475) Se realizó postulación del proyecto productivo individual en el sector pecuario de la PER identificada con el código: 60-07037
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se Facilitó la permanencia de las personas en el Proceso de Reincorporación a través de las siguientes estrategias **ENERO** • Se estableció contacto telefónico con el proveedor de la PR identificada con el código: 60-02632, para verificar el desembolso en su cuenta bancaria para proceder a la entrega formal del PPI.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Participé en el comité de INNPULSA y COOMEPA en el municipio de Arauquita para concertar detalles para la aprobación del proyecto de plátano, cotización con los proveedores de la región, visita al predio donde se ejecutará el proyecto y definir el comité de género y comunitario. • Participé de la reunión con el comité de INNPULSA del proyecto PBF, en el municipio de Arauquita con el objetivo de definir la línea Productiva, número de Beneficiados. **FEBRERO:** • Se Facilitó la permanencia de las personas en el Proceso de Reincorporación a través de las siguientes estrategias: orientaciones y apoyo para inclusión social. • Orienté y apoye en la construcción de base de población en Reincorporación y sus familias interesadas en la "capacitación en el área del arte de la talabartería y zapatería en el proceso de post conflicto" proyecto que se llevará acabo en el antiguo ETCR iniciativa productivas que apoyara OCAD PAZ. **MARZO:** • Los días 9,10,17 y 18 de Marzo se realizaron ajustes a los proyectos productivos individuales de las siguientes: (60-02474), (60-05024), (60-05836), (60-02617), (60-02503),(60-02638),(60-00226),(60-02553),(60-00165). • Participé de la socialización del instrumento diagnostico empresarial de las asociaciones de economía solidaria (AGROPAZ Y FLOR SABANA) en el antiguo ETCR dirigido por el l Orientador productivo. **ABRIL:** • Los días 1y 2 de Abril del 2020, se aplicó formato de línea base para efectos de la búsqueda de alternativas de comercialización de la producción de proyectos productivos individuales de 6 PER identificados con los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Código: (60-00169)(60-00230)(60-00172)(60-00150) • Se diligenció el formato de diagnóstico socio empresarial de organizaciones solidarias y registro de asociados pertenecientes al antiguo ETCR como: ASOVIP – FLOR DE SABANA – AGROPAZ – PISANDO FIRME **MAYO:** se realizó ajustes del proyecto productivo individual PRE-PP-28882 del sector Pecuario correspondiente a la PR identificado con el código: 60-02503. Realicé apoyo a la PER identificada con código: 60-06514 en la construcción de hoja de vida para postularse como monitor de paz con INDERA rauca. Teniendo en cuenta las medidas sanitarias frente al COVID19 en el departamento de Arauca, la situación laboral de las Personas en Reincorporación del Antiguo ETCR Filipinas no se ha visto perjudicada de manera significativa, debido a que continuaron sus actividades cotidianas de la manera normal relacionada de la siguiente manera: (29) PER se encuentra laborando de manera informal en el área de agricultura en las veredas aledañas al antiguo ETCR, (9) personas en reincorporación vinculadas laboralmente de manera formal actualmente lo realizan a través de medios virtuales, sin embargo las siguientes PER no están vinculadas laboralmente y cuentan con formación para el trabajo desde cursos complementarios hasta técnico, laboral: (6) Hombres, (12) Mujeres amas de casa con hijos en edades de 0 a 4 años de edad, (3) Adulto mayor y (1) con discapacidad Física. **JUNIO:** • Se realicé informa trimestral de proyectos productivos desembolsados de las siguientes personas en reincorporación con el siguiente código asignado: (PRE-PP-28137) (PRE-PP-28019) (PRE-PP-28022) (PRE-PP-28475)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Realicé recepción de documentos de las siguientes Personas en Reincorporación que adelantaron formación con el IPMA (Instituto politécnico mayor de los andes) para creación de perfil en la plataforma de empleo del SENA: (60-00154) (60-02568) (60-02474) (60-12169)(60-02638)(60-02454)(60-09936)(60-02553)(60-02526)(60-10628)(60-12964)(60-02515)(60-10826)(60-00205)(60-03405)(60-02542)(60-02503)(60-02490)(60-00164) • Teniendo en cuenta las medidas sanitarias frente al COVID19 en el departamento de Arauca, la situación laboral de las Personas en Reincorporación del Antiguo ETCR Filipinas no se ha visto perjudicada de manera significativa, debido a que continuaron sus actividades cotidianas de la manera normal relacionada de la siguiente manera: (30) PER se encuentra laborando de manera informal en el área de agricultura en las veredas aledañas al antiguo ETCR, (9) personas en reincorporación vinculadas laboralmente de manera formal actualmente lo realizan a través de medios virtuales, sin embargo las siguientes PER no están vinculadas laboralmente y cuentan con formación para el trabajo desde cursos complementarios hasta técnico, laboral: (6) Hombres, (12) Mujeres amas de casa con hijos en edades de 0 a 4 años de edad, (3) Adulto mayor y (1) con discapacidad Física.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ENERO:** • Se realizó reunión con la profesional Dina Ruiz profesional asignada por C&M para implementar MFC (Modelo de Fortalecimiento Comunitario), donde se contextualizo la propuesta denominada. Senderos para la Paz y Reconciliación, que tiene como finalidad el bienestar de la población en general de filipinas y 167 excombatientes del ETCR, en esta actividad se contempla el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	inicio del proyecto Senderos para la paz, en el mes de febrero del 2020. **FEBRERO:** • Se llevó acabo la conmemoración del día internacional de no utilización de los niños en el conflicto armado, con los estudiantes de la IE Filipinas - Tarde de Cine iniciativa de fortalecimiento vínculos familiares y/o comunitarios. • Se llevó a cabo reunión con el enlace de C&M (Diana Ruiz) y delegados de la alcaldía de Arauquita, (Secretario de Gobierno seguridad y convivencia, Secretario de servicios públicos, Presidente del consejo municipal, bomberos y directivas de la Junta de acción comunal de la vereda filipinas para realizar visita técnica para la recuperación de espacio deportivo iniciativa del MFC Modelo de Fortalecimiento Comunitario - "Senderos para la Paz y Reconciliación. compromiso del encuentro para el día 7/03/2020 asamblea general con los distritos de la vereda filipinas en compañía del gabinete de la alcaldía municipal de Araquita para concertar compromisos. **MARZO:** • Participe del taller reconfiguración de Roles femeninos y masculinos positivos a través de la pintura la cual está dirigida a los Niños y Niñas de la vereda filipinas acciones en materia de “Convivencia y Prevención de Violencia Basada en Género” • Se Realizó validación del plan de Fortalecimiento comunitario “Senderos para la Paz y Reconciliación" con la comunidad de la vereda filipinas, iniciativa comunitaria ARN -Modelo de fortalecimiento comunitario y (C&M). **ABRIL:** • Se realizó concertación con la profesional diana Ruiz facilitadora de C&M en territorio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	MFC Araquita para llevar acabo enlaces de comunicación con la comunidad de filipinas a través de llamadas y mensajes al grupo de WhatsApp (MFC FILIPINAS Arauquita) y continuar con el seguimiento de las actividades programadas en territorio, como la divulgación de medidas preventivas frente al covid19 y se acceso a rutas de atención en salud de posibles casos de contagio y manejo adecuado de la cuarentena. • Se realizó seguimiento con la profesional Catalina Herrera Profesional de Comunidades / Subdirección Territorial vía virtual (llamada por WhatsApp y correo electrónico) al informe parcial técnico y financiero presentado por C&M. con el objetivo de avanzar. **MAYO:** • Participé de la videoconferencia Transferencia Modelo de Trabajo Comunitario por parte de la profesional Catalina Herrera Profesional de **Comunidades / Subdirección Territorial vía virtual.** • Participé de la Videoconferencia Orientaciones para la implementación de procesos comunitarios - COVID-19 donde se abordaron inquietudes que han planteado las comunidades y estrategias para continuar con el modelo comunitario en territorio cumpliendo con las medidas preventivas frente a la Pandemia. • se realizó matriz de condiciones de los ajustes del contrato 1330 – MFC Lote 1 donde se relaciona medidas de prevención locales de obligatorio cumplimiento, herramientas comunitarias de comunicación que se usan en la vereda filipinas, y acciones propuestas para el restablecimiento con el objetivo de identificar efectos que el confinamiento ha causado en el modelo comunitario. • Participé de la videoconferencia Transferencia Modelo de Trabajo Comunitario Jornada 2 por parte de la profesional Catalina Herrera Profesional de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Comunidades / Subdirección Territorial vía virtual. • Participé de la reunión virtual convocada por C&M para evaluar estrategias para dar continuidad del modelo de fortalecimiento comunitario en la vereda filipinas. **JUNIO:** • Realicé informe detallado sobre la estrategia propuesta por C&M para continuar con el proceso MFC en la vereda filipinas. así como, evaluación y encuesta sobre mecanismos acceso a conexión y medios virtuales. • Participe de la socialización de la estrategia Deporte social comunitario + que se llevara a cabo en la vereda filipinas –Arauquita, por parte del Monitor de Paz Alonso Mendoza Paez –Persona en Reincorporación del AETCR.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	**ENERO:** • Se realizó visita a la Institución Educativa Filipinas donde se realizó presentación formal del equipo de Facilitadores ARN, y se socializó la oferta 2020 de la modalidad SER, como compromisos del encuentro los Facilitadores apoyarán el proceso de inscripción hasta el día 30 de enero y el Rector Daniel Báez de la IE fidelizará la información las Personas en Reincorporación y entregará a la ARN para continuar con el seguimiento de Formación académica **FEBRERO:** • se realizó visita domiciliaria a la PER identificado con el código: (60-06956) para orientar y diligenciar planilla de gestión interna del mes de diciembre del 2019. • Se realizó visita a la Institución Educativa Filipinas donde reunió con el Rector Daniel Báez y la secretaria Ninibeth Rozo Riaño, para fidelizar información seguimiento de la PR vinculadas a modelo SER del año 2020,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sin embargo, queda compromiso para el día 25/02/2020 reunión con los docentes titulares de los Ciclos académicos. **MARZO:** • Realicé 2 visitas domiciliarias para hacer entrega de Salvoconducto de PER identificadas con el código: (60-09107), (60-09114). **ABRIL:** • Realicé 8 Visitas domiciliarias AETCR Filipinas a PER y familiares vinculadas al curso Emprendedor en Elaboración de Accesorios Artesanales con Recursos Naturales de la Región del programa Sena Emprende Rural con el objetivo de continuar con el Seguimiento y apoyo de la primer entrega de compromisos pactado en el ficha del mes de Abril. **MAYO:** • Realicé visita domiciliaria a 3 PER identificados con condigo : 60-00223, 60-06515 y 60-00079, donde se llevó acabo acompañamiento psicosocial y entrevista para hacer un reporte de historias de vida exitosas y publicarlas en las redes sociales de la ARN. **JUNIO:** • Realicé visita domiciliaria a 5 PER identificados con condigo: (60-09107) (60-00223) (60-07045) (60-00079) (60-05024) para validar acompañamiento psicosocial.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**ENERO:** se realiza cargue en el SIR de asistencia de formación para el trabajo de la oferta del IPMA del mes de diciembre. • Técnico Laboral Auxiliar Administrativo: 14 PR • Técnico Laboral Auxiliar en construcción: 13 PR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Técnico Laboral Producción Agropecuaria: 6 PR • Técnico Laboral Auxiliar en saneamiento Ambiental: 18 PR • Técnico Laboral Auxiliar en cuidado de Niños: 7 PR • Se realiza cambio de estado en el SIR de la oferta de Formación para el Trabajo del Instituto Politécnico Mayor de los Andes con su respectivo cargué de certificado de las siguientes PR; 60-00154, 60-02568, 60-00194, 60-02474, 60-02638 60-12169, 60-02454, 60-02526, 60-09936, 60-00142, 60-09935, 60-10628, 60-02553 60-12964, 60-03405, 60-05024, 60-00128, 60-02503, 60-02515, 60-00164, 60-02542 60-10826, 60-02490, 60-00205. **FEBRERO:** • Se realiza cargue en el SIR de registro de Bachiller de la siguiente PR:Código: (60-00142), (60-05024),(60-00205),(60-02503),(60-02490) 860-00154)(60-00079)(60-0007 • Se realiza solicitud a SOPORTE para realizar cambio de estado de en Proceso Aprobado de la oferta de formación para el trabajo Creación de Unidad Productiva en Zapato Deportivo del 2019 de la Gobernación de Arauca. siguientes PR identificadas con los códigos: (60-00194), (60-08465), (60-02553) **MARZO:** • Se realiza solicitud a SOPORTE Cambio de estado de la Oferta IPMA -No Aprobó. Para dar cumplimento a los cierres de oferta de formación para el trabajo IPMA del año 2019. • 60-12167: TECNICO LABORAL AUXILIAR EN SANEAMIENTO AMBIENTAL • 60-07044: TECNICO LABORAL AUXILIAR EN SANEAMIENTO AMBIENTAL • 60-10829: TECNICO LABORAL AUXILIAR EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• 60-02552: TECNICO LABORAL AUXILIAR EN CUIDADO DE NIÑOS • 60-09935: TECNICO LABORAL AUXILIAR EN SANEAMIENTO AMBIENTAL • 60-00128: TECNICO LABORAL AUXILIAR EN SANEAMIENTO AMBIENTAL • Se realiza cargue en el SIR de máximo nivel FA de las siguientes personas: (60-08469),(60-00078),(60-08468),(60-02495),(60-00188),(60-09114),(60-00223),(60-00246),(60-02564),(60-02568),(60-12964),(60-00164),(60-02515) • Se realiza Cargue en el SIR del certificado del curso Sanidad y Mejoramiento Nutricional Bovino-SENA, para dar cumplimento a los cierres de oferta de formación para el trabajo del año 2019. Se las siguientes PRs: (60-08469),(60-00194), (60-00193),(60-09936),(60-07045),(60-10628),(60-00220),(60-07037),(60-00164), (60-02564), (60-02542) • Se realiza Cargue en el SIR de (6) formato de Acta secretarial de entrega de Salvo conducto de los meses de enero-febrero y marzo de las siguientes PR :(60-09107), (60-09114). • Se realiza solicitud a SOPORTE, cambio de estado de la Oferta SENA emprendedor en producción de sacha INCHI de 30 Personas en Reincorporación. **ABRIL:** • Se realizó solicitud de creación de Curso Emprendedor en Elaboración de Accesorios Artesanales con Recursos Naturales de la Región al Técnico Norbey • Se realizó cargue en el SIR de certificado de la oferta Productor de Sacha Inchi de las siguientes PER identificado con Código:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	(60-00154),(60-02568),(60-02454)(60-08468) (60-00142), (60-00228),(60-09936),(60-07045),(60-00223),(60-02526) (60-10628),(60-03405)(60-02564) • Se realizó en el SIR diligenciamiento ficha Camino Diferencial de Vida de la siguiente PER: 60-02497 • Se realizó Cambio de estado en el SIR a "Entrega de Bienes" de las siguientes PER: (60-00172), (60-00150). **MAYO:** • Se realizó en el SIR creación de actor externo del proveedor de los proyectos productivos individuales de las siguientes PER identificadas con código: (60-05836), (60-02474), (60-02638), (60-00165) (60-02503). • Realicé en el SIR actualización de Ficha de camino diferencial de Vida de la PER identificada con código: 60-02497. **JUNIO:** • Se realizó en el SIR ajuste de certificado de máximo nivel CICLO II de la PER identificada con el código: 60-09114. • Se realizó en SIR matricula de Curso Emprendedor en Elaboración de Accesorios Artesanales con Recursos Naturales (60-07040) (60-02512) (60-00087) (60-00235) (60-06274) (60-02544) (60-02503) • Se realizó en SIR actualización de los dos encuentros psicosociales del mes de junio en la ficha individual de menores de edad de la PER identificada con código: 60-02497
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental	**Durante la ejecución del contrato se realizó entrega FUID de la siguiente información:**

establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• Planillas de acompañamiento psicosocial: 94 • Planillas de asistencia de Formación para el Trabajo: 9 • Formato de Acta secretarial de entrega de Salvo conducto de las siguientes PER identificadas con código: 6 • Formatos de Acta secretarial de notificación de la Resolución de la JEP: 3
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realice participación en los siguientes espacios: **ENERO:** • Participación de socialización e inducción frente al ejercicio y funciones que cumple la ARN. • Asistí a la reunión con la Orientadora de Ruta para dar a conocer los roles o funciones de los facilitadores. • Realicé entrega de informe semanal • Realicé entrega cronograma CTR. • Realicé entrega de Informe de Actividades del mes de enero. **FEBRERO:** • se realizó entrega relato de los hechos sucedidos en el antiguo ETCR el 3 de febrero. • Se entrega de base de información y cédulas de ciudadanía de las PR inscritas en el curso emprendedor en producción de sacha Inchi, soldadura por mantenimiento y sanidad y mejoramiento nutricional bovino. • Se Realizó entrega de Informe de Actividades del mes de febrero. • Participe de las jornada de formación UAESA, del CRUE donde informaron sobre las funciones y rutas a seguir y de la oficina de promoción social, con el taller de Desarrollo de Capacidades en Poblaciones Vulnerables.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Participé del encuentro en marco de la estrategia de Cuidado al Cuidador en la oficina del grupo territorial. • Participe de la actividad de compartir de experiencias, para profesionales facilitadores y reintegradores en la oficina del grupo territorial. **MARZO:** • Socialización propuesta realizada por la comunidad de Filipinas -Modelo de fortalecimiento comunitario a el coordinador de C&M, Enlace de MFC-ARN, Profesional de corresponsabilidad y Analista de contexto en la Oficina de la ARN –Arauca. • Socialización del instructivo para el diligenciamiento de planillas de asistencia, vía Skype por parte de la Orientadora Iliana Contreras. • Socialización del modelo entorno productivo para personas adultas mayor o en condición de Discapacidad **-Orientado** a Transformación de café y sus derivados. • Participé en la reunión con el comité PBF, para realizar seguimiento a los compromisos, avances y retos del proyecto Colectivo, con la participación de la Cooperativa COMEPA (Arauquita) COEPAZ (Saravena) Flor de Sabana (AETCR) y la JAC de la vereda filipinas. • se realizó CTR Extraordinario con el objetivo principal del MEM 20-004535/IDM 112000 como medida de atención ante alerta epidemiológica por COVID 19 dirigida a la población objeto de atención de la ARN, con la participación de manera presencial en el Antiguo ETCR Martín Villa, (ARN) facilitadores I Diana Carolina Moya, Fran Nicolas Fuentes, Edna Jaime Gomez y enlace de Reincorporación Sorleny Patria Torres Sanabria, (Componente FARC) Mirta Yadira Zambrano velandia, Briyith Guerrero Echavarria, Omaira Fuentes Orellanos y la Auxiliar de enfermería –(ESE moreno,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Clavijo) Maria Ruth Gamboa Villamizar. Así mismo vía virtual, se contó con la participación de (ARN) Orientadora Iliana Contreras, Leidy Xiomara Bautista y el profesional de (OIM)- Proyecto para la paz Fredy Leonardo Bautista Suarez. • Se realizó matriz de identificación de extranjeros que hayan estado en los AETCR participando de actividades de los proyectos turísticos o afines existentes en estos lugares. **ABRIL:** Participé en los siguientes espacios a través de medios virtuales: • socialización vía Skype del protocolo de atención de COVID-19 e intercambio de experiencia frente al acompañamiento psicosocial Virtual del mes de abril. • Socialización vía Skype del Instrumento COVID-19 en ARPA así como los reporte de novedades en salud vía correo electrónico al enlace de Salud Facilitadora Sandra Romero. • Participe en la capacitación vía Skype sobre creación de Proveedor en el SIR y vinculación PRE de los proyectos productivos individuales. • Participe de la reunión equipo GT Arauca vía Skype para realizar seguimiento al cumplimiento de metas de FA, FPT, Proyectos productivos y orientación frente a las estrategias comunitarias (modelo de fortalecimiento comunitario) CTR Y Salud. • Participé en la 32ava Sesión de Consejo Territorial de Reincorporación-CTR vía Microsoft Teams • Participe de la actividad del cuidado al cuidador "Reconozcámonos" vía Skype con el objetivo de afianzar relaciones interpersonales entre los contratistas del GT Arauca**.** **MAYO:**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Reunión virtual para realizar seguimiento a la articulación ARN -SENA en el marco del convenio interadministrativo 0020/1117. • Reunión virtual con la profesional analista de contexto Adriana lozano, y el enlace de Reincorporación para hacer seguimiento a la construcción del plan operativo adaptado al territorio, generando compromisos para la dupla ARN- Componente FARC. • Realicé base de actualización de contactos telefónicos y Ubicación de las 61 PR asignados. • Reunión Virtual para la concertación del Plan Operativo CTR y reporte de avances de acciones ARN- Componente FARC. • Participe del primer comité de salud vía SKYPE, conformado por ARN, componente FARC y auxiliar de enfermería de la moreno y Clavijo, donde se abordaron temas relacionados con las dificultades en las citas especializadas, actualización de remisiones y disponibilidad del profesional en salud. • Realicé Matriz de Salud de la Población que reside en el AETCR Filipinas. • Participé de la reunión virtual convocada por el GT Arauca para la creación de la mesa de seguimiento plan operativo CTR, entre ARN, componente FARC y ONU. • Remití informe de la Personas en Reincorporación que residen en el antiguo ETCR y adelantaron formación en salud Publica con la Cruz Roja, así como el cronograma de los talleres a desarrollar en el mes de Mayo: Inducción y registro en el aplicativo APE y preparación a la vida laboral. • Participé de la capacitación virtual donde socializaron la oferta financiera disponible Sector Agropecuario - FINAGRO. • Remití informe relacionando las personas en Reincorporación ubicadas en el antiguo ETCR que realizaron su formación técnica con el Instituto Psicopedagógico IPMA y el cronograma de los talleres a desarrollar en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el mes de Junio: Inducción y registro en el aplicativo APE y preparación a la vida laboral. • Reunión Virtual para realizar seguimiento a los casos especiales de salud, como remisiones, afiliaciones, traslados y dificultades presentadas en la jornada de atención médica y vacunación en el antiguo ETCR. • Participe de la actividad virtual cuidado al cuidador bajo la estrategia, Cuídate y se Feliz. • Capacitación Virtual sobre el Proyecto Teleorientación que se llevará acabo con la población del antiguo ETCR filipinas, con el objetivo de socializar los alcances y retos del mismo. **JUNIO:** • Participé en la reunión virtual sobre Seguimiento Tablero de Control Reincorporación. • Participé en la reunión virtual convocada por la Orientadora Iliana contreras para socializar y aclarar dudas sobre la atención de la población en Reincorporación del mes de junio teniendo cuenta que continuo estado de emergencia frente al COVID_19. • Participe en el comité virtual de salud AETCR, donde se abordaron temas relacionados con las dificultades en las citas especializadas, caso de consumo **de SPA, ruta de atención en salud y actualización** de remisiones. • Participe de la reunión virtual Mesa técnica PRE, dirigida por el orientador productivo Arley Vargas Ojeda donde socializó las iniciativas de proyectos productivos. • Participé en la socialización de Códigos de Reincorporación, dirigido por la orientadora Iliana contreras, donde daba claridad de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	códigos, Servicio prestado, contexto y objetivo de los encuentros psicosociales. • Participé en la reunión virtual Ambientación de Hoja de Ruta (PDET) donde socializaron de las herramientas que articula los instrumentos de planeación a nivel territorial, metodología para la construcción de los PDET, Clasificación de las iniciativas y Seguimiento y monitoreo. • Participé en el primer foro ambienta virtual de la ARN- La pandemia como una oportunidad para renovar nuestra responsabilidad con el medio ambiente y la tierra, que tenía como objetivo compartir las buenas prácticas de manipulación de elementos de protección personal y manejo de estos residuos. • Participé al encuentro virtual del cuidado al cuidador – Manejo del Tiempo Libre, dirigido por el enlace en salud del GT Arauca Sandra Romero. • Participé de la reunión METAS PAI (FA-FPT), a cargo de la orientadora Iliana contreras y Adriana lozano, donde socializaron las metas de formación para el trabajo y formación académica en la vigencia 2020 en la modalidad dispersa y población en el Antiguo ETCR. • Participé en la capacitación virtual producto no conforme Reintegración y Reincorporación dirigida por profesional especializada Thais Hernandez, donde • socializó los Procedimiento casos de gestión interna y Procedimiento producto no conforme -matriz producto/servicio no conforme • Participé en la Mesa Técnica de Viabilización y Aprobación PRE individual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	meta 2020, dirigido por el orientador productivo Arley Vargas. • Participé del CTR extraordinario virtual, donde se socializó el reglamento CTR, y se eligió los integrantes de la mesa técnica, secretaria técnica y aprobaron la agenda para el CTR #34. • Participé a la Reunión virtual dirigida por la profesional especializada Thais Hernandez donde socializó el cronograma de entregas finales de inventario, archivo documental. • Participé de la Videconferencia de Violencia Intrafamiliar, dirigida por Comisaria de Familia. Participé de la Reunión Virtual "Fortalecimiento a Asociatividades Arauca". Tripartito entre ARN, UNVMC, enlace FARC a CTR, CNR 1, con el objetico de socializar la estrategia de sostenibilidad de la reincorporación económica, como criterio para la asistencia técnica y el acompañamiento a los proyectos, que incorpore el acceso a la tierra, al mercado y microcréditos.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Durante la ejecución del contrato se realiza las siguientes actividades:** • Realicé encuesta del Diagnóstico de comunicaciones internas. • Diligencie formato de seguimiento a las condiciones de salud de los Contratistas de GT Arauca. • Participé de la videoconferencia de capacitación sobre Lineamientos de seguridad en Microsoft Teams, Presentación y funcionalidad de la plataforma. • Participé de la actividad virtual de Talento Humano Jornada de pausas activas por parte ARL -Positiva.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se realizó autoevaluación de síntomas de COVID-19 en la plataforma alissta (POSITIVA). • Participe de la Pausas a través de Microsoft Teams los días 8,10,12,16 y 23 dirigido por talento humano. • Participé de las actividades virtuales que se realizaron desde el 1día 5 al 19 de junio en conmemoración de la semana Ambiental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha cumplido de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención al 100 % de la población en reincorporación asignada en el SIR que se encuentran en el AETCR.	SIR
Meta o logro No 2. Fidelización en SIR de meta de FPT. 27 PER a la Oferta SENA primer semestre.	SIR
Meta o logro No 3. Ajuste en SIR de correcciones solicitadas de los PRE-PP formulados en mayo y octubre 2019	SIR
Meta o logro No 4. Fidelización en SIR de meta máximo nivel FA y bachiller, con un cumplimiento del 100%.	SIR
Meta o logro No 5. Se desembolsó y entregó 01 PRE-PP formulado en el mes de marzo.	SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.		
• Emprendedor en elaboración de accesorios artesanales con recursos naturales de la región.	Formación en Proceso	Continuar con el acompañamiento y seguimiento a la formación. que finaliza en el mes de Julio.
• Emprendedor en Producción en Plátano y Banano	Formación en Proceso	Continuar con el acompañamiento y seguimiento a la formación que finaliza en el mes de septiembre.
• Operación de Sistema de Riego y Drenaje.	Sin Matricula.	Socializar la oferta de formación y entregar información de matriculados- Julio.
• Emprendedores en recorridos agroecoturismo	Sin Matricula	Socializar la oferta de formación y entregar información de matriculados. - Julio.
Asunto 2. MODELO DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO (MFC)	Inicio del desarrollo de la Segunda Fase 2 (Capacitación e implementación)	Acompañar el proceso comunitario, implementación herramientas digitales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el desarrollo de los acompañamientos psicosocial en el antiguo ETCR Filipinas zona rural Arauquita se ha logrado evidenciar el compromiso de la población al proceso de Reincorporación hacia su tránsito a la legalidad y sus expectativas frente a la implementación de ruta de reincorporación, por ello es importante continuar realizando gestiones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las PER y sus familias, continuar acompañando los procesos de educación y formación para el trabajo son fundamentales en esta época de confinamiento ya que por motivos de Bioseguridad los encuentros presenciales no se pueden realizar, son nuevos retos que asumimos.

La población del AETCR son conscientes de que nos encontramos ante una pandemia de grandes dimensiones y rápida transmisión, por ellos es importante resaltar el trabajo conjunto con el sector salud, componente FARC y ARN. Quienes han sumado esfuerzos para atención en emergencia psicoeducando a la población frente a las rutas de salud, medidas preventivas y atenciones prioritarias.

Es importante continuar con los procesos comunitarios, será un reto lograr el objetivo teniendo en cuenta la situación de emergencia y restricción de aglomeración de personas, sin embargo, se han diseñados estrategias a través de herramientas digitales que puedan continuar tejiendo lazos y construyen vínculos de confianza entre excombatientes y habitantes de la vereda filipinas.

Finalmente, Como recomendación continuar con articulación con las entidades privadas y públicas quienes puedan aportar al mejoramiento del servicio de salud, facilitar los procesos para la atención especializada en salud y citas médicas, entidades que puedan aportar a los grupos culturales y de género en capacitación y organización.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento incumplimiento al contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de junio de 2020

_____

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 13.862.110

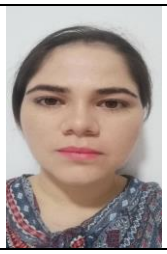
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

BONA SALUD IPS

SALUD OCUPACIONAL

CONCEPTO MÉDICO
EXAMEN DE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR



Fecha	03/07/2019
Nombre	EDNA ROCIO JAIME GOMEZ
Documento	1094264597
Empresa	PARTICULAR
Cargo	PSICOLOGA

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometría		**Optometría**	X	**Glicemia**		**Koh**		**Coprológico**		**HCG**
Audiometría	X	**Cuadro Hemático**		**Serología**		**Frotis de garganta**		**Basciloscopia**		**RX de columna**
Visiometría		**Perfil lipídico**		**Parcial de Orina**		**Cultivo de garganta**		**Hemoclasificación**		**RX de torax**

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO SIN PATOLOGIA APARENTE

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

X Uso elementos Protección Personal
X Seguir Protocolos de Seguridad
X Uso Corrección Visual
X Control periodico ocupacional
X Pausas activas
X Protección UV

Médicas

Vigilancia Epidemiológica

X Audiometría
X Visiometría
X Ergonomía

Hábitos

X Actividad Física 3 veces por semana
X Buena Postura
X Control de peso

Capacitación

X Ruido
X Protección Visual
X Ergonómico

Otras recomendaciones

USO DE EPP SEGUN CARGO, INDUCCION Y CAPACITACION AL CARGO, MANTENER ADECUADA HIGIENE POSTURAL, EJERCICIO REGULAR DIETA BAJA EN GRASAS- HARINAS, PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL ,USO DE LENTES PERMANENTES, CONTROL MEDICO OCUPACIONAL ANUAL.

NOTA: Actividades que impliquen trabajos en altura, espacios confinados, levantamiento de cargas, manipulacion de alimentos y conducción de vehiculo, requieren autorización expresa en el certificado.

EDNA ROCIO JAIME
TRABAJADOR

RITA MARIA RINCON RINCON
LIC S.O 1591/2013

BONA SALUD IPS

SALUD OCUPACIONAL

Nro. documento CC 1094264597
Fecha Nacimiento 11/04/1990
Dirección CALLE 18 N 28-34

Paciente GOMEZ JAIME EDNA ROCIO
Edad 29 Años **Sexo** F
Celular 3105507444
Fecha de Atención 03/07/2019

AUDIOMETRIA TONAL

ACTIVIDADES EXTRALABORALES CON EXPOSICION A RUIDO

Servicio Militar NO	**Moto** SI	**Carro** NO	**Helicoptero / Avión** NO	**Natación** NO
Tiro al blanco NO	**Tejo** NO	**Walkman / Discman** NO	**Discoteca** NO	**Otros** NO

ANTECEDENTES PERSONALES

TC - TCE NO	**Paperas** NO	**Hta** NO	**Meningitis** NO	**Rubeola** NO
Diabetes NO	**Sarampión** NO	**Parálisis Facial** NO	**Cefáleas** NO	**Otros** NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

Otalgia NO	**Otorrea** NO	**Acúfenos / Tinnitus** NO	**Vértigo** NO	**Sinusitis** NO
Infecciones NO	**Tapó de Cerúmen** NO	**Otitis** NO	**Cirugías de Oído** NO	**Hipoacusia** NO
Rinitis NO	**Sensación de oidos tapados** NO		**Alteraciones vías respiratorias** NO	**Otros**

AUDICIÓN

Considera que oye bien SI
Igual por los dos oidos SI
Al conversar solicita repetir con frecuencia NO
Debe aumentar el volumen del TV o Radio NO

Morbilidad al ruido

El ruido le molesta NO
Le causa dolor de cabeza NO
Le produce mal genio NO
Le produce desmotivación NO
Interfiere su concentración NO

OTOSCOPIA

	OIDO DERECHO	OIDO IZQUIERDO
Pabellón Auricular	NORMAL	NORMAL
Canal Auditivo Externo	NORMAL	NORMAL
Membrana timpánica	NORMAL	NORMAL

AUDIOMETRÍA

Descripción

UMBRALES AUDITIVOS VÍA AÉREA

	125 Hz	250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz	8000 Hz
OD			10	20	10	10	15	20	20
OI			20	20	15	20	20	20	20

PROMEDIO TONOS PUROS

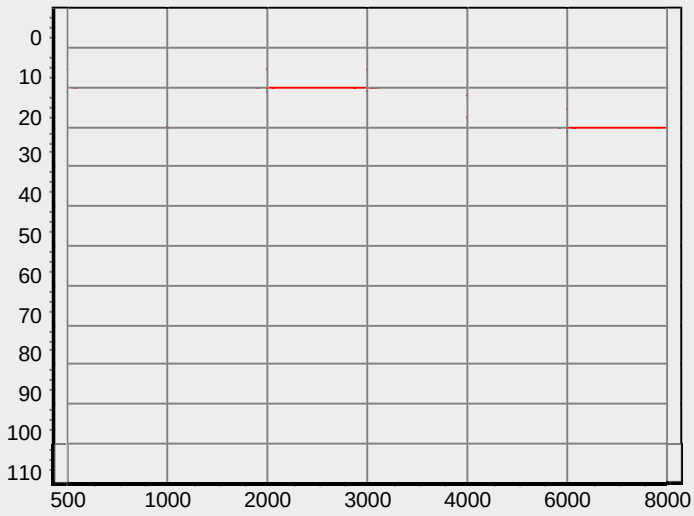
Oido derecho	12,5
Oido izquierdo	18,75

UMBRALES AUDITIVOS VÍA ÓSEA

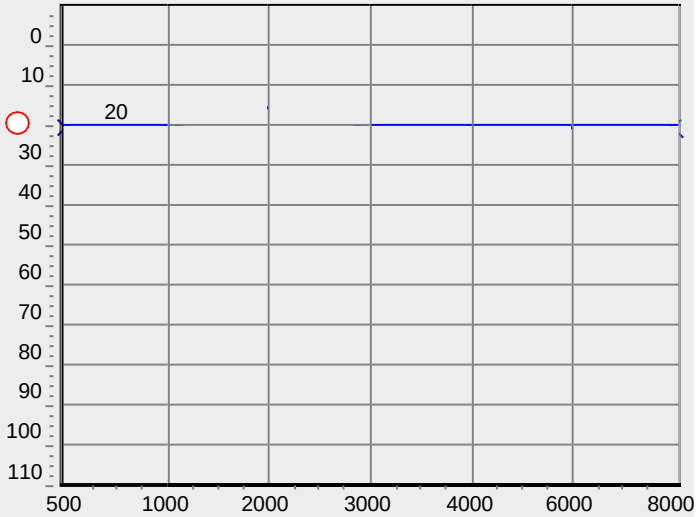
OD

OI

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



CONCEPTO MÉDICO

Diagnostico EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

Impresión Diagnostica
AUDICION NORMAL BILATERAL

Clasificación Ocupacional
AUDICION NORMAL BILATERAL

Recomendaciones

YENIFER JAIME.

YENIFER ANDREA JAIME GOMEZ
SALUD OCUPACIONAL
R.P 15-03318

Fecha de Impresión: 04/07/2019 09:51:15

* La historia clínica no lleva firma y sello teniendo en cuenta el Art. 18 de la Res. 1995 de Julio 08 de 1999

Impreso por : Soluciones Tecnológicas - solutec.sistemas@gmail.com

BONA SALUD IPS

SALUD OCUPACIONAL

Profesionales especializados a su servicio

Nro. documento CC 1094264597 **Paciente** GOMEZ JAIME EDNA ROCIO
Fecha Nacimiento 11/04/1990 **Edad** 29 Años **Sexo** F
Dirección CALLE 18 28-34 **Celular** 3105507444
Fecha de Atención 03/07/2019

HISTORIA CLINICA OPTOMETRIA

MOTIVO DE CONSULTA
EXAMEN DE INGRESO

ANTECEDENTES PERSONALES
NO REFIERE

ENFERMEDAD ACTUAL
PACIENTE ASINTOMATICO

ANTECEDENTES FAMILIARES
NO REFIERE

AGUDEZA VISUAL V.L.

Sin corrección O.D. 20/20 **Con corrección O.D.**
Sin corrección O.I. 20/20 **Con corrección O.I.**
Pinhole

AGUDEZA VISUAL V.P.

Sin corrección O.D. 0.50M **Con corrección O.D.**
Sin corrección O.I. 0.50M **Con corrección O.I.**
LENSOMETRÍA

OFTALMOSCOPIAO.D.NORMAL
OFTALMOSCOPIA O.I. NORMAL

QUERATOMETRÍA O.D.NA
QUERATOMETRÍA O.I. NA

RETINOSCOPIA O.D. N **AV** 20/20
RETINOSCOPIA O.I. N **AV** 20/20

SUBJETIVO O.D. N **AV** 20/20
SUBJETIVO O.I. N **AV** 20/20

ADICIÓN NA
VISIÓN CROMÁTICA NORMAL 14/14 SIN RX
STERIOPSIS40" DE ARCO

CT V.L. 20/20 **CT V.P.** 0.50M

EXAMEN EXTERNO
SANO

IMPRESION DIAGNOSTICA EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

CONDUCTA
-DX EMETROPE
- SE RECOMIENDA USO DE LENTES DE PROTECCION SOLAR
- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL VISUAL
- CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA

CONTROL
1 AÑO

ANDREA CAROLINA PARRA MARTINEZ
SALUD OCUPACIONAL
R.P 526/2010

Fecha de Impresión: 04/07/2019 08:11:38
La historia clínica no lleva firma y sello teniendo en cuenta el Art. 18 de la Res. 1995 de Julio 08 de 1999
Impreso por : Soluciones Tecnológicas - solutec.sistemas@gmail.com

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: EDNA ROCIO

Apellidos: JAIME GOMEZ

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1094264597

Fecha de nacimiento: Día 19 Mes 04 Año 1990

Scanned by TapScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	30-5-13	MS6231V	Astrid Delgado
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	30-5-13	221501316A	Astrid Delgado
	2	18-6-20	2338X004AE	Milena Bonal
	3	18-12-20		
	4			
	5			
Tdap acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	18-6-20	U50220006	Hllena B
Otras				

Scanned by TapScanner